

# Dos de cada diez gasolineras venden diésel a precios injustificadamente altos: Profeco

Posted on 13 de julio de 2026 by Diario Humano



## Estrategia para la Estabilización del Precio del diésel

### Estaciones que no cumplen con el acuerdo

 El 80% de las estaciones de servicio cumple con el acuerdo y mantiene el precio del diésel por debajo de los \$27 pesos por litro.

 **Mecanismos de apoyo:**

- Se mantiene la aplicación de estímulos al IEPS.
- En coordinación con la banca y las emisoras de vales, se disminuyen las comisiones por pago con tarjetas y medios electrónicos.
- Pemex reduce precios en sus Terminales de Almacenamiento y Despacho (TAD) y suma más gasolineras a su transporte de última milla, bajando el costo del flete hacia las estaciones de servicio.
- Se refuerza la seguridad y se optimizan las cadenas de suministro en todo el país.

El 20% restante corresponde a estaciones de servicio que venden el diésel por encima de un margen razonable.

 El Gobierno de México continuará vigilando el mercado de combustibles para garantizar una competencia justa.

**La Profeco hace un llamado a las personas consumidoras a informarse y cuidar su bolsillo, consultando los precios del diésel antes de cargar.**

Iván Escalante Ruiz señaló que el 80% de las gasolineras del país vende el litro de diésel por debajo de los \$27.00 pesos; destacó la disminución de precios de productos de la canasta básica

**Diario Humano | Ciudad de México.** - Como resultado del acuerdo entre el Gobierno de México y el sector gasolinero para estabilizar el diésel en máximo \$27.00 pesos por litro, el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) reconoció el cumplimiento del 80% de las estaciones que vende el combustible a precios justos para el bolsillo de las personas consumidoras. Asimismo, recalcó que el 20% restante continúa con su comercialización por encima de un margen razonable, por lo que sugirió identificarlas a través del [listado oficial](#).

Al participar en la Conferencia Mañanera del Pueblo, encabezada por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el servidor público recordó que como mecanismo de apoyo se mantiene la aplicación de estímulos al



Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS); la disminución de comisiones por pago con tarjetas y medios electrónicos; la reducción de Pemex sobre precios en sus Terminales de Almacenamiento y Despacho (TAD) y la suma de gasolineras a su transporte de última milla para bajar el costo del flete.

“Continuaremos vigilando el mercado de combustibles para garantizar una competencia justa; pedimos revisar en el mapa virtual, <https://alertas.gob.mx/estaciones/>, los precios de gasolina regular y diésel en las estaciones de servicio”, anotó.

Derivado de los trabajos de monitoreo que de manera permanente realiza la Procuraduría, se detectó la tendencia a la baja en los precios de algunos de los productos de consumo básico, informó Escalante Ruiz. Señaló que en la cuarta semana de junio el promedio del kilo de jitomate fue de \$25.05 pesos, lo que representa una baja del 38.98%; el chile jalapeño disminuyó 13.99%; el limón 8.94% y la presentación de 18 piezas de huevo 7.21%.

El titular de la Profeco retomó los datos del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), que señalan que en junio de este año la inflación general se ubicó en 3.37%, su nivel más bajo desde diciembre de 2020. Atribuyó este descenso a las acciones instruidas por la mandataria para favorecer la estabilidad económica de las familias, como el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic) y la Estrategia para la Estabilización del Precio de la Gasolina y agregó que la institución a su cargo participa en estos esfuerzos para orientar a las personas consumidoras en su toma de decisiones de compra.

### **Canasta Pacic**

En cuanto a los precios de los 24 productos que integran la canasta Pacic, el procurador dio a conocer que el precio más bajo de \$748.50 pesos se reportó en Chedraui de Aguascalientes, Aguascalientes. Respecto a la revisión efectuada en la alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México; Morelia, Michoacán, y Saltillo, Coahuila, todas registraron costos por debajo de la meta nacional de \$910.00 pesos. La información completa y detallada se puede consultar en la página oficial <https://qgp.profeco.gob.mx/>.

Para finalizar, invitó a la población a revisar la edición 593 de la Revista del Consumidor, donde se publicó un Estudio de Calidad sobre margarinas y mantequillas, realizado por el Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor.